



MATERIA: COMUNICACIÓN ORAL.

**NOMBRE DEL PROFESOR: JULIO CESAR PÉREZ
MORENO.**

**NOMBRE DEL ALUMNO: EDUARDA ADRIANA
GÓMEZ MARTINEZ.**

GRADO: 2DO.

GRUPO: LIC. EN PSICOLOGÍA.

La comunicación oral.

La importancia de la comunicación.

Mediante la comunicación se puede transmitir conocimientos, emociones, experiencias, etc. Puede utilizarse para informar investigar y discutir todo tipo de temas. Resulta vital para la enseñanza y el aprendizaje, así como la formación de vínculos y la construcción de relaciones con otras personas.

Genera interacciones positivas entre las personas. Facilita la coordinación y la fluidez en las relaciones humanas. Aumenta la productividad y eficiencia en las tareas, genera un ambiente de trabajo agradable.

El proceso de la comunicación.

Es la acción de intercambiar información entre dos o más participantes con el fin de transmitir o recibir información, mediante un emisor-mensaje-código-canal-receptor.

Existen diferentes canales, por ejemplo el aire es una comunicación oral, el escrito. Soportes visuales, etc. También se consideran canales de comunicación un teléfono, el papel, la televisión, un email.

Elementos de la comunicación.

Los elementos de la comunicación son:
Emisor: quien emite el mensaje.-Código: conjunto de señales o signos que forman el mensaje.-Receptor: quien recibe el mensaje.

Emisor es quien emite el mensaje, para que la comunicación sea efectiva, el emisor tiene que utilizar los mismos canales y códigos comunicacionales que el receptor; de lo contrario, el proceso no culminará exitosamente.

La comunicación oral.

Es aquella que se establece entre dos o más personas haciendo uso de un idioma o código compartido a través de un medio de transmisión físico. La intención de la comunicación, es la de emitir un mensaje y que este llegue al receptor.

La comunicación oral se caracteriza por ser espontánea, elaborarse sobre la marcha, ser directa y sencilla, por recurrir al lenguaje corporal para reforzar o enfatizar el mensaje (gestos, actitudes, posturas), por ser dinámica e inmediata.

Las leyes de la retórica.

Es la disciplina que se interesa en el estudio y la sistematización de los procedimientos y técnicas expresivas del lenguaje, que además de sus fines comunicativos usuales tienen como objetivo persuadir o embellecer lo dicho.

Partes de la retórica: invención: orientada a pensar lo que queremos decir en función del público. Disposición: organizamos y estructuramos el orden en que se ha de decir. Elocución: buscamos la forma en que se ha de expresar o decirse. Memoria: memorizamos lo que vamos a decir. Acción: reproducimos lo que hemos memorizado.